



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4312494	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN SOCIAL

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60		2010-11		

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
<b>Verifica</b>	<b>Modificación Verifica</b>	<b>Seguimiento externo</b>	<b>Acreditación</b>
		X	

CURSO 2024-25  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## ÍNDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....	1
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u> .....	4
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....	4
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> .....	15
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....	17
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....	20
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u> .....	21
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u> .....	31
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....	35
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u> .....	36
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....	39

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Dentro de la página web de la UCM son dos las páginas web de referencia del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social. La primera contiene información básica:

<https://educacion.ucm.es/estudios/master-educationsocial>

Esta primera página web está enlazada y complementada por una segunda que amplía la información de la titulación, proporciona noticias y datos sobre eventos y actividades relevantes realizadas en el Máster, así como fotografías y vídeos que permiten comprender mejor las características del Máster:

<https://educacion.ucm.es/master-universitario-en-estudios-avanzados-en-educacion-social>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora. Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>.

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la composición de la Comisión de Calidad (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-calidad-1-24-25?ver>), así como la composición de la Comisión de Coordinación de Grado (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-decoordinacio%CC%81n-de-grado-24?ver>), de Posgrado (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-decoordinacio%CC%81n-posgrado-25?ver>) y de la Comisión Intercentros ([https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-decoordinacio%CC%81n-intercentros\\_sept2021?ver](https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-decoordinacio%CC%81n-intercentros_sept2021?ver)).

Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de SGIC aprobado en Junta de Facultad el 16 de noviembre de 2022 (<https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>), que fue modificado para atender a las necesidades detectadas en la aplicación del SGIC, en los siguientes aspectos:

- Denominación: "REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SGIC DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, LAS COMISIONES DE COORDINACIÓN DE GRADO, DE POSGRADO Y DE TITULACIÓN". - Composición: pasan a ser tres estudiantes (uno de Grado, otro de Máster y otro de Doctorado). - Composición de las Comisiones de Coordinación de Grado que incluyen Dobles Grados: pasan a ser dos (uno de Grado y otro de Doble Grado).

#### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado el 16 de noviembre de 2022 en Junta de Facultad, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC (se puede consultar a texto completo en: <https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>)

Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas. En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Posgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Posgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Posgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecerla comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado, pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.
- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidirla Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Posgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- El Vicedecano de Investigación y Posgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Posgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

#### **BREVE DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES**

Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación del mismo, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.

- - Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.

- - Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.

- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.

- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.

**La Comisión de Coordinación de Posgrado** tiene, como funciones principales:

- - Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
- - Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.

- Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas, etc.), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.

- - Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
- - Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- - Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM.

- Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.

- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

La Comisión de Coordinación del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- - Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida e información, y realizando análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
- - Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster en Estudios Avanzados en Educación Social (procesos, fases, responsables de cada actividad...).
- - Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- - Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- - Gestionar el Sistema de Información de la titulación.

- - Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias asociadas, de acuerdo al perfil profesional definido. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.
- - Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- - Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
  - Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

Pueden consultarse algunas de las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SIGC en: <https://educacion.ucm.es/mejoras>

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

El SGIC se ha mostrado adecuado para la detección y abordaje de necesidades.

A continuación, se presentan las distintas reuniones mantenidas en el curso 2024-2025:

### **COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN CURSO 24-25**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
09-09-2024	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. 5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. 6. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC. 7. Ruegos y preguntas.	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 35. 2. Informe de la presidenta. La presidenta informa sobre el estado de los procesos de calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación y sobre el estado de las nuevas titulaciones de Máster y Doctorado. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Grado de las diferentes titulaciones. <ul style="list-style-type: none"><li>- Grado en Maestro en Educación Infantil</li><li>- Grado en Maestro en Educación Primaria</li><li>- Grado en Educación Social</li><li>- Grado en Pedagogía</li><li>- Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria</li><li>- Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Pedagogía</li><li>- Doble Grado de Maestro en Educación Primaria y Pedagogía</li></ul> 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster.

		<p>Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social</li> <li>- Máster en Estudios Avanzados en Educación Social</li> <li>- Máster en Investigación en Educación.</li> <li>- Máster en Psicopedagogía.</li> <li>- Máster en Educación Especial.</li> <li>- Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas.</li> <li>- Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje.</li> </ul> <p>El secretario de la Comisión de Posgrado, Enrique Navarro, puntuiza que en la última reunión de la Comisión de Posgrado se aprobó que los tutores de TFM no pudieran participar en la defensa de TFM de sus estudiantes. Hay que revisar las fechas de defensa de TFM de julio de 2025 porque alguna fecha coincide con fin de semana. Ángel Ezquerra realiza sugerencias para modificar la guía del TFM del Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Mercedes Hidalgo, propone su revisión y posibles cambios para el curso 2025-2026.</p> <p>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. Se aprueban las guías de prácticas de las titulaciones de grado y máster.</p> <p>La representante de estudiantes solicita que, al igual que se ha implantado el sistema de rotación en la matrícula, habría que intentar el mismo sistema de rotación para la elección de centros de prácticas. Se acuerda que esta opción se valorará para el próximo curso académico.</p> <p>La representante de estudiantes también solicita que se puedan realizar prácticas en los tres ciclos de Educación Primaria, la Vicedecana de Prácticas indica que esto no se puede garantizar porque el sistema de asignación se realiza en función de los datos de la plataforma de la CAM.</p> <p>6. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC.</p> <p>La presidenta informa de las mejoras obtenidas como consecuencia de la implantación de la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p> <p>No hay intervenciones en este punto.</p>
14-10-2024	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</p> <p>Se aprueba el acta nº 36.</p> <p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>La presidenta informa sobre indicadores UNICA.</p>

	<p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento.</p> <p>4. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Enrique Navarro indica que faltan dimensiones en la encuesta de satisfacción de egresados de Másteres de la Facultad y UCM.</p> <p>La secretaria de la Comisión solicita procedimiento de sustituciones aprobado en Comisión Académica y Junta de Facultad.</p> <p>3. Aprobación de memorias de seguimiento UCM.</p> <p>Se aprueban las memorias de seguimiento UCM de las siguientes titulaciones:</p> <p>Grado en Maestro en Educación Infantil</p> <p>Grado en Maestro en Educación Primaria</p> <p>Grado en Educación Social</p> <p>Grado en Pedagogía</p> <p>Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social</p> <p>Máster en Estudios Avanzados en Educación Social</p> <p>Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas</p> <p>Máster en Educación Especial</p> <p>Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje</p> <p>Programa de Doctorado</p> <p>4. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC.</p> <p>La presidenta comenta las mejoras desarrolladas. Se exponen las dificultades que presentan los coordinadores para acceder a la plataforma del buzón de quejas y sugerencias, y se acuerda trabajar en ello para subsanarlas.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p> <p>Roberto Cremades pide actualización de la composición de la Comisión de Calidad pero se le indica que está actualizada.</p> <p>Laura Benítez indica que, al recibir el informe del SOEV, se apreció que las recomendaciones no habían tenido en cuenta la información presentada en el informe emitido desde la coordinación del máster. Tras alegar, la fundación madrid+d le ha dado la razón.</p> <p>Enrique Navarro solicita que se comente en las reuniones de Vicerrectorado de Calidad la posibilidad de que en las memorias de seguimiento UCM aparezcan las tablas completadas con los datos estadísticos, la presidenta lo consultará con UNICA.</p>
--	--	---

Las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2024-2025 se han centrado en:

- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Aprobación de Memorias de Seguimiento Anuales de Grados, Másteres y Doctorado.

- Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado y de Trabajo Fin de Máster.
- Aprobación de guías de Prácticum de Grado y Máster.
- Información sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).
- Información sobre los procedimientos relacionados con calidad que afectan a las diferentes titulaciones.

### **COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POSGRADO FACULTAD DE EDUCACIÓN CURSO 24/25**

La Comisión de Coordinación de Posgrado desarrolló, entre septiembre de 2024 y julio de 2025 un total de cinco reuniones, que se presentan y detallan en la siguiente tabla:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados												
30/10/ 2024	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:            - Comisión de Coordinación de Posgrado 15/7/2024 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informe del Sr. Presidente</p> <p>3. Renovación de la Comisión de reclamaciones</p> <p>4. Distribución de tutores/as de TFM</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:            - Comisión de Coordinación de Posgrado 15/7/2024 (disponible en la carpeta virtual)            Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Informe del Sr. Presidente            El Presidente informa sobre los criterios para distribuir los TFM. Los asociados no deben tener TFM porque finalizan todos los contratos y no es posible reconocer los créditos a los docentes. Si hay algún caso excepcional debe contar con un compromiso informado sobre el no reconocimiento de los créditos por la tutorización de TFM.</p> <p>3. Renovación de la Comisión de reclamaciones            Se informa sobre la fecha prevista para la realización de las Jornadas de Salidas Profesionales organizadas por la Facultad (27/11/2024). La Comisión participará con diferentes seminarios. El MIE y MEAES organizarán un seminario sobre Doctorado y Ayudas predoctorales. MEE, MAT y MPSP organizarán otro seminario.            Se hace una previsión sobre los cursos de formación para el TFM organizados por la Comisión de Posgrado:            - Noviembre: biblioteca            - Febrero: escritura creativa            - Marzo: gestión emocional            - Abril: defensa de TFM</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="text-align: center; width: 33.33%;">23-24</th><th style="text-align: center; width: 33.33%;">24-25</th><th style="text-align: center; width: 33.33%;"> </th></tr> <tr> <td style="text-align: center;">Roberto Cremades</td><td style="text-align: center;">SUPLENTE</td><td style="text-align: center;">PRESIDENTE</td></tr> <tr> <td style="text-align: center;">Enrique Navarro</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td style="text-align: center;">Susana Valverde</td><td></td><td style="text-align: center;">VOCAL</td></tr> </table>	23-24	24-25		Roberto Cremades	SUPLENTE	PRESIDENTE	Enrique Navarro			Susana Valverde		VOCAL
23-24	24-25													
Roberto Cremades	SUPLENTE	PRESIDENTE												
Enrique Navarro														
Susana Valverde		VOCAL												

		<table border="1"> <tr><td>David Alonso</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Alba Torrego</td><td>VOCAL</td><td></td></tr> <tr><td>Jon Igelmo</td><td>PRESIDENTE</td><td></td></tr> <tr><td>Paco Cruz</td><td></td><td>SUPLENTE</td></tr> <tr><td>Laura Benítez</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Carlos Martínez</td><td></td><td>VOCAL</td></tr> <tr><td>Marta Lage</td><td>VOCAL</td><td></td></tr> <tr><td>Inmaculada Egido</td><td></td><td></td></tr> </table>	David Alonso			Alba Torrego	VOCAL		Jon Igelmo	PRESIDENTE		Paco Cruz		SUPLENTE	Laura Benítez			Carlos Martínez		VOCAL	Marta Lage	VOCAL		Inmaculada Egido		
David Alonso																										
Alba Torrego	VOCAL																									
Jon Igelmo	PRESIDENTE																									
Paco Cruz		SUPLENTE																								
Laura Benítez																										
Carlos Martínez		VOCAL																								
Marta Lage	VOCAL																									
Inmaculada Egido																										
		<p>4. Distribución de tutores/as de TFM</p> <p>Considerando como criterio prioritario asignar TFM a los docentes que imparten asignaturas en el máster y valorando las solicitudes de participación del profesorado de la Facultad en las diferentes líneas ofertadas, se distribuyen aproximadamente unos 200 trabajos entre 80 docentes.</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.</p>																								
28/5/2025	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Coordinación de Posgrado 30/10/2024 (disponible en la carpeta virtual)</li> </ul> <p>2. Elaboración de tribunales de TFM (convocatoria ordinaria)</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Coordinación de Posgrado 30/10/2024 (disponible en la carpeta virtual)</li> </ul> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria ordinaria)</p> <p>Se constituyen 17 tribunales de defensa de TFM. Se emplean los criterios habituales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formarán parte de los tribunales los/las docentes o tutores/as que han participado en los diferentes másteres durante el curso</li> <li>- Es posible formar parte de varios tribunales si se ha participado en diferentes títulos.</li> <li>- La Comisión evita los solapamientos</li> </ul> <p>3. Ruegos y preguntas</p> <p>La Coordinadora del Máster en Atención Temprana (Laura Benítez) informa sobre la autorización que ha concedido Rectorado para adaptar la defensa de su TFM debido a una situación médica excepcional.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas.</p>																								
7/7/2025	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Coordinación de Posgrado 28/5/2025 (disponible en la carpeta virtual)</li> </ul>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Coordinación de Posgrado 28/5/2025 (disponible en la carpeta virtual)</li> </ul> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria extraordinaria)</p>																								

	<p>carpeta virtual) <a href="https://meet.google.co m/emz-xhqe-sfp">https://meet.google.co m/emz-xhqe-sfp</a></p> <p>2. Elaboración de tribunales de TFM (convocatoria extraordinaria)</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>Se constituyen 15 tribunales de defensa de TFM. Se emplean los criterios habituales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formarán parte de los tribunales los/las docentes o tutores/as que han participado en los diferentes másteres durante el curso, considerando los que ya han formado parte de los tribunales en la convocatoria ordinaria.</li> <li>- Es posible formar parte de varios tribunales si se ha participado en diferentes títulos.</li> <li>- La Comisión evita los solapamientos</li> </ul> <p>3. Ruegos y preguntas</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas.</p>
--	---	--

Durante el curso académico 24-25, la Comisión de Coordinación de Posgrado de la Facultad de Educación celebró tres reuniones ordinarias, en las que se abordaron aspectos clave para la gestión y mejora de los títulos de máster. Las principales tareas desarrolladas fueron:

- **Gestión académica del TFM:** Se realizó la distribución de tutores/as de TFM, priorizando la asignación a docentes que imparten docencia en el máster y atendiendo a las solicitudes del profesorado. Se repartieron unos 200 trabajo entre más de 80 docentes. Además, se organizaron dos convocatorias de defensa (ordinaria y extraordinaria), constituyendo un total de 32 tribunales, con criterios que garantizan la participación equitativa del profesorado y la no duplicidad de funciones.
- **Renovación de órganos internos:** Se actualizó la composición de la Comisión de Reclamaciones.
- **Formación complementaria:** Se planificaron y ejecutaron actividades formativas para el estudiantado de máster, como talleres sobre escritura académica, gestión emocional, defensa del TFM y uso de recursos bibliográficos.
- **Participación en actividades de orientación profesional:** La Comisión colaboró en la organización de las Jornadas de Salidas Profesionales, promoviendo seminarios específicos por másteres.

#### COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER FACULTAD DE EDUCACIÓN CURSO 24/25

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
13-9-2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Confirmación de horarios y aulas para las asignaturas del nuevo curso.</li> <li>- Compartir impresiones sobre el nuevo curso y detectar cuestiones a mejorar</li> <li>- Ruegos y preguntas</li> </ul>	<p>Se revisan los horarios de cada una de las asignaturas y no se observa la necesidad de realizar modificaciones en cuanto a los espacios y los horarios.</p> <p>Un problema detectado tiene que ver con el nivel de español que presentan algunos estudiantes de primer año. Se va realizar un especial seguimiento a esta cuestión a lo largo del año.</p>

2-11-204	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión normativa para la tutorización de TFM y situación del profesorado asociado según la LOSU.</li> <li>- Confirmación de horarios para los exámenes de las convocatorias ordinarias y extraordinarias.</li> <li>- Ruegos y preguntas</li> </ul>	<p>Se explica cómo funciona el proceso para asignar tutores a estudiantes de Máster que está establecido por la comisión de posgrado. Un problema que se presenta es que este año no van a poder tutorizar TFM los profesores asociados de la Facultad, lo que va a suponer tener que reorganizar en parte el funcionamiento del proceso de asignación. Es muy probable que algunos profesores tengan que tutorizar más TFM de lo habitual.</p> <p>No hay ruegos ni preguntas</p>
17-1-2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar a los tutores de TFM sobre el funcionamiento de la aplicación de la Facultad de Educación para realizar todos el seguimiento de cada estudiante</li> </ul>	<p>Se ha explicado con detalle como funciona la aplicación de TFM de la Facultad de Educación desde la visión de los tutores. Se ha puesto especial énfasis en algunas cuestiones que han generado problemas en el curso pasado y que hay que tener en cuenta por parte de los tutores con el fin de poder cumplir con los plazos establecidos en la guía del TFM.</p> <p>No hay ruegos ni preguntas</p>

La comisión de coordinación del Máster está conformado por todos el profesorado que imparte docencia en el Máster durante el curso 2024-25, incluidos los coordinadores de la titulación y de las prácticas. Su composición es la siguiente: Jon Igelmo (coordinador del Máster); Esther Jiménez (coordinador de prácticas);

María Eugenia Martín; José Luis Aguilera; Jose Manuel García Ramos; Carlos Martínez; María Lourdes Fresnillo; Isabel García Parejo; Patricia Rocu, Ablina Cuadrado; Miriam Elena Alonso de la Hera. También participa en la comisión la delegada elegida por los estudiantes. El mecanismo de organización de esta comisión está basado en reuniones presenciales que son convocadas por el propio coordinador del Máster. Son reuniones en general informativas en el que se trasladan acuerdos de las comisiones de calidad y de posgrado, al tiempo que se toman en consideración cuestiones específicas que se quieren hacer llegar a las comisiones pertinentes.

En el curso 2024-2025 la comisión de coordinación del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social ha centrado su esfuerzo en revisar las implicaciones que tiene el hecho de que los profesores asociados no puedan dirigir TFM. También se ha considerado la problemática del nivel de español que presenta un grupo reducido de estudiante. Se considera muy importante este tipo de asuntos y se ve oportuno que esta comisión pueda resolver en la medida de los posible las cuestiones mencionadas.

Lo profesores que han participado de las diferentes reuniones han mostrado interés en constituir espacios de discusión que permitan llegar a acuerdos de cara a la búsqueda de criterios unificados el uso de la aplicación para la tutorización de los TFM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

Las decisiones tomadas en las diferentes comisiones han sido por unanimidad en su totalidad	
Los coordinadores de Máster han participado en la práctica totalidad de reuniones de las distintas comisiones	
Hay buena disposición por parte del profesorado de la Facultad para realizar tareas de tutorización de TFM	Se han detectados dificultades para asignar TFM por el hecho de que los asociados ya no pueden tutorizar estos trabajos.
Las modificaciones realizadas en el calendario de defensa del TFM han sido consensuadas y debidamente informadas	
El seguimiento que se realiza de las tareas de los estudiantes por medio de las diferentes aplicaciones desarrolladas por la Facultad de Educación está funcionando con éxito.	

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO.

La coordinación del título tiene tres elementos fundamentales

- El Coordinador del máster
- La comisión de coordinación del título compuesta por todos los profesores que imparten docencia en asignaturas y la representante de estudiante
- El conjunto de profesores, todos los que imparten asignaturas y también los directores de TFM

El coordinador canaliza la información tratada y aprobado en la Comisión de Coordinación de Posgrado y la Comisión de Calidad, cuyas funciones se han resumido en el punto anterior.

Además, el coordinador atiende a las peticiones de docentes de las distintas materias y tutores de TFM, por ejemplo, la solicitud y gestión de financiación para contar con expertos que lleven a cabo una formación complementaria de los estudiantes.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
13-9-24	<ul style="list-style-type: none"><li>-Jornadas de acogida a nuevos estudiantes y bienvenida al curso 2024-20235.</li><li>-Información sobre el alumnado del Máster.</li><li>-Información sobre organización de las prácticas del Máster y TFM</li><li>-Espacios para la asistencia de los grupos.</li><li>- Presentación de asignaturas optativas del segundo semestre.</li><li>-Información sobre actividades de formación complementaria</li><li>- Se informa sobre la necesidad de revisar las guías de las asignaturas que está publicada en la web de la Facultad</li></ul>	<p>Se informa del alumnado que conforma el Máster en el curso que comienza, tanto en lo referente al número como a su variada procedencia de diversos países de Latinoamérica, a su relevante experiencia profesional en el ámbito del Máster, así como de la reciente Jornada de Acogida realizada en la Facultad. Se explica también que, debido al proceso de matriculación de la convocatoria de septiembre, aún hay algunas personas que no se han incorporado, pero que lo harán previsiblemente en los próximos días. Por ello se ruega flexibilidad al profesorado en la acogida y facilitación de adaptación a estos estudiantes.</p> <p>Se abordan también algunas cuestiones vinculadas a la obligatoriedad de la asistencia y a la posibilidad de articular sistemas de evaluación específicos para aquellas personas que por motivos laborales no puedan acudir a clase. Ante ello, se aconseja flexibilidad manteniendo los estándares de rigor y calidad.</p>

2-11-24	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Revisión de las líneas de investigación del TFM.</li> <li>-Información sobre el proceso de tutorización de TFM.</li> </ul>	<p>Se informa al profesorado del Máster sobre las líneas de investigación propuestas para los estudiantes matriculados en el TFM. Lo que se pretende es revisar su pertinencia y buscar coordinar las modificaciones que sea necesario realizar.</p> <p>Se explica el procedimiento que sigue la comisión de posgrado para asignar a cada estudiante un tutor.</p>
17-1-2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión para la revisión detallada el proceso de realización y entrega del TFM</li> <li>- Se informa sobre las fechas y procedimiento para la entrega y defensa de TFM</li> </ul>	<p>Se revisa en detalle los diferentes pasos a seguir dentro de la aplicación que dispone la Facultad de Educación de la UCM para la relación del TFM. Son cuestiones que se refieren tanto al proceso en sí mismo como al propio visto bueno final que debe cada tutor a cada estudiante. Todos estos trámites tienen que realizarse de forma obligatoria por la plataforma habilidad para ello. Se ponen ejemplo y se explica con detalle cada paso a seguir. Es una información de gran utilidad para estudiantes y profesores. También se han desarrollado documentos tutoriales para cada gestión que hay que realizar dentro de la aplicación.</p>

El coordinador del título hace las funciones de enlace entre profesores y estudiantes, para ello realiza una sesión de bienvenida en el inicio del curso. En esta sesión se acoge a los nuevos estudiantes y se presenta la estructura de materias del Máster poniendo el foco de atención en las etapas de desarrollo del TFM. El coordinador abre un espacio virtual de coordinación con los estudiantes y otro específico para el TFM que incluye la guía, las líneas de investigación y material transversal relacionado con el formato, el plagio y la citación o los posibles enfoques y diseños de investigación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los profesores y estudiantes han asistido con regularidad a las reuniones a las que han sido convocados y muestran una alta participación.	
Las jornadas de acogida del Máster han funcionado como una sesión muy valorada por los estudiantes, especialmente por los estudiantes que vienen de otros países para estudiar en la UCM.	Las jornadas de acogida se celebran cuando todavía no ha finalizado el proceso extraordinario de matriculación fijado por la UCM, por lo que algunos estudiantes no pueden asistir a las mismas.
Buena disposición del profesorado para asumir la dirección de TFM del Máster.	
Se constata una buena coordinación con la comisión de posgrado de la Facultad de Educación que conlleva a posibilidad de poner en marcha las medidas a desarrollar.	

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Recogemos en la siguiente tabla los datos de la Facultad de Educación en comparación con el curso anterior sobre el profesorado del Máster, donde se observa que ha habido una disminución del profesorado y del número de sexenios equivalente, lo que podría explicarse porque dicho descenso se distribuye prácticamente en todas las categorías.

	Curso 2019-2020		Curso 2020-2021		Curso 2021/22		Curso 2022/23		Curso 2023/24		Curso 2024/25	
Categoría PDI	Nº prof	Sxns	Nº prof	Sxns	Nº prof	Sxns	Nº prof	Sxns	Nº prof	Sxns	Nº prof	Sxns
Catedráticos de Universidad	40	184	31	145	34	155	36	168	38	186	40	195
Catedrático de Universidad Interino	1		1		1		1	0	1	0	1	0
Catedráticos Escuela Universitaria							3	0	2	0	2	0
Titulares Universidad	90	156	82	152	87	159	77	157	79	170	85	193
Titulares Escuela Universitaria	10		7		4		3	0	2	0	2	0
Titular Universidad interino	5	2	4	2	4	2	3	0	3	0	4	3
Eméritos	1		3	7	2	9	4	31	2	11	1	4

Esta información muestra un alto porcentaje de contratado no permanente. También conviene mencionar la eliminación de la interinidad de los contratados doctores. Y otro dato destacable es el número de sexenios del presente curso.

Con respecto a la participación del profesorado del Máster en el Programa de Evaluación Docente se observa un incremento notable en los años en los que se viene aplicando un seguimiento al respecto. Cabe señalar que se analizan los datos de Docencia hasta el curso 2023-2024, dado que a fecha de presentación de la memoria de seguimiento no están disponibles los del curso 2024-2025.

Asignatura	Profesor
COMUNICACIÓN INTERCULTURAL Y ENSEÑANZA DE LENGUAS	ISABEL GARCIA PAREJO
DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE RIESGO	MIRIAM ELENA ALONSO DE LA HERA
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN CONTEXTOS NO FORMALES	MARIA LOURDES FRESNILLO POZA
INVESTIGACIÓN CURRICULAR E INTERVENCIÓN DIDÁCTICA	JOSE LUIS AGUILERA GARCIA
INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	JOSE LUIS AGUILERA GARCIA
LA INVESTIGACIÓN EN TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN. METODOLOGÍA Y PERSPECTIVAS ACTUALES	CARLOS MARTINEZ VALLE
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EMPÍRICA. MEDIDA Y EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN	JOSE MANUEL GARCIA RAMOS
POLÍTICAS SOCIO-EDUCATIVAS PARA LA INCLUSIÓN	CARLOS PELAEZ PAZ
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS
PROYECTOS MUSICALES Y DE MOTRICIDAD EXPRESIVA EN EDUCACIÓN SOCIAL	PATRICIA ROCU GOMEZ /ALBINA CUADRADO FERNANDEZ
SOCIEDAD, EDUCACIÓN Y ESTADO DEL BIENESTAR	DANIEL MONTAÑEZ PICO
ÚLTIMOS AVANCES EN LA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	MARIA EUGENIA MARTIN PALACIO

#### **ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título (2024-2025)**

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	3	11,1%	12,45	17,9%	0
Ayudante Doctor	7	25,9%	10,65	15,3%	3
Catedrático de Universidad	1	3,7%	4,50	6,5%	6
Contratado Doctor	12	44,4%	29,50	42,4%	13
Titular de Universidad	4	14,8%	12,45	17,9%	9

La estructura del profesorado está compuesta por 27 docentes, siendo la mayor parte de la docencia impartida por profesores Contratados Doctores y Titulares de Universidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	16,51%	92,9%	95,80%	87,1%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	4,9%	100%	100%	100%	100%

IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	90%	<a href="#">100%</a>
--	------	------	------	-----	----------------------

Para el curso 2024-2025 no se disponen de datos de DOCENTIA que hayan sido facilitados por la UCM con fecha de la entrega de este informe.

### **Participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente PROYECTOS DE INNOVACIÓN**

Cada año, el Vicerrectorado de Calidad es responsable de la convocatoria y resolución de Proyectos de Innovación, implicando la participación de la comunidad universitaria en la conformación de una cultura de calidad, centrada en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, impulsando la creación de equipos de trabajo colaborativo a través de dos modalidades:

- **Proyectos Innova-Docencia:** proyectos originales de innovación y mejora de la calidad docente que presenten grupos innovadores.
- **Proyectos Innova-Gestión Calidad:** iniciativas de innovación y mejora de gestión de la calidad vinculadas a propuestas de mejora de títulos oficiales o de servicios que contribuyan a definir y/o revisar el SGIC del centro o unidad.

Los equipos deben estar constituidos por al menos 4 miembros (PDI, PAS o estudiantes) y abordan aspectos como: formación del profesorado en competencias digitales, innovación en recursos educativos, mentoría para docentes de reciente incorporación, inserción laboral y emprendimiento, internacionalización o atención a la diversidad (Agenda 2030).

El espacio web de calidad tiene habilitado un lugar donde se publica información sobre los proyectos de innovación UCM que se desarrollan cuya persona responsable es personal de la Facultad de Educación- CFP. Para obtener la información, anualmente, se solicita, desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación, información a los responsables de los proyectos de innovación asignados (<https://educacion.ucm.es/innovacion>).

Durante el curso 2024-2025 se asignaron un total de 136 **proyectos Innova-Docencia** en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas, en los que participaron 11 facultades de la UCM. Del total de los 136 proyectos, 62 de ellos son financiados. La Facultad de Educación desarrolló 31 proyectos subvencionados en la línea de Innova-Docencia, alcanzando el 50% de los proyectos subvencionados. Respecto a los **proyectos Innova-Gestión Calidad**, se asignaron un total de 24 proyectos de todas las áreas y facultades, todos ellos subvencionados, 2 de los cuales se desarrollaron por la Facultad de Educación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los datos evidencian la consolidación del porcentaje de profesorado permanente en la Facultad y en concreto del que imparte docencia en el Máster	
Los datos evidencian la consolidación del porcentaje de profesorado permanente que tutorizar TFM en el Máster	
En los últimos años se ha conseguido la participación total de los profesorado en la evaluación de su docencia con buenos resultados	No se cuenta con datos de DOCENTIA del curso 24/25
Asignación de un alto porcentaje de proyectos de innovación en la Facultad de Educación.	

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Las quejas y sugerencias se gestionan mediante el buzón de sugerencias como medio principal. Éstas, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título, los profesores y los departamentos, en su caso, implicados; excepto las reclamaciones de calificación del TFM, que son resueltas por la Comisión de Posgrado; y las reclamaciones a calificación de TFG, que son resueltas por la Comisión de Coordinación de Grado.

Se puede consultar el reglamento de quejas y sugerencias en:

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12-Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf>

y el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad en:

[https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO\\_FUNCIONAMIENTO\\_COMISION\\_CALIDAD\\_2018\\_03\\_14\\_WEB.pdf](https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf)

A partir de las dificultades encontradas con el uso de los “buzones de quejas y sugerencias”, se ha incorporado de modo piloto durante parte del curso 2024-2025, y para mantenerse en los próximos cursos, una plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, que está disponible en [https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE\\_GRSF/usr\\_login.aspx](https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GRSF/usr_login.aspx) y cuyo enlace está disponible tanto en la página web de Calidad como en los espacios de Coordinación de los títulos.

La plataforma ha sido desarrollada por un equipo conjunto de PDI, PAS y estudiantes y pretende favorecer tanto la transparencia (explicitando los responsables y visualizadores de cada tipo de comunicación), como la gestión y revisión de las mismas, que son clasificadas en distintas tipologías). Cada Coordinación de título puede visualizar, tanto la emisión inicial como el proceso, de las comunicaciones que realizan estudiantes de su titulación, aunque no sean los responsables de resolución.

Concretamente, en el Máster en Estudios Avanzados en Educación Social se dispone de la siguiente dirección para quejas y sugerencias:

<https://educacion.ucm.es/master-universitario-de-estudios-avanzados-en-educacion-social>

Como cada año, al comienzo del curso académico se informa en la sesión de presentación dirigida a los estudiantes de que pueden utilizar el buzón para comunicar cualquier queja o sugerencia. Este buzón está accesible desde la página web del Máster.

Junto a este sistema, los estudiantes mantienen comunicación fluida con la coordinación del Máster en las tutorías durante todo el curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Durante el curso 2024-2025, no se recibieron quejas mediante este canal por parte de estudiantes del Máster. La comunicación fluida entre estudiantes y la coordinación del Máster, tanto presencial como virtual, facilita la resolución de posibles disfunciones.	

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### ***5.1 Indicadores académicos y análisis de estos***

#### **INDICADORES DE RESULTADOS**

<b>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</b>	<b>1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación</b>	<b>2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación</b>	<b>3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación</b>	<b>4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación</b>	<b>5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación</b>	<b>6º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación</b>
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	22	19	26	22	25	29
ICM-3 Porcentaje de cobertura	55%	47,50%	65%	55%	62,50%	72,50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	74,55%	84,08%	92,38%	94,19%	92,09%	93,27%
ICM-5 Tasa de abandono del título	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	91,02%	89,89%	97,66%	94,61%	98,90%	97,28%
ICM-8 Tasa de graduación	30%	70,00%	95,45%	89,47%	94,12%	95,45%
IUCM-1 Tasa de éxito	97,88%	95,56%	98,83%	98,65%	98,73%	97,54%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción						
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones						
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado						
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	620,00%	422,50%	312,50%	365%	557,50%	282,50%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	76,16%	87,99%	93,47%	95,48%	93,28%	88,89%

En función de los datos correspondientes al curso 24/25 se puede observar que se mantiene el número de estudiantes que se matriculan de nuevo ingreso en el Máster, habiéndose alcanzado la cifra más alta de la serie de 6 años, con 29 estudiante matriculados. Asimismo, es importante destacar que se ha llegado al 72,50% de cobertura, con una cifra igualmente elevada en lo referente a la tasa de rendimiento del título que comparativamente con respecto a otros años anteriores es significativa.

Otro elemento a tener en cuenta y que es un aspecto positivo es la tasa de abandono que sigue siendo del 0%. Por su parte, los resultados son óptimos en lo que se refiere a la tasa de eficiencia de los egresados, la tasa de graduación y la tasa de éxito. En todo ello se supera claramente el 90%, lo cual es un elemento muy a tener en consideración.

Todas estas cifras son evidencias del grado de implantación que actualmente tiene el Máster en Estudios Avanzados en Educación Social no sólo en el marco académico de las Ciencias de la Educación, sino también entre los estudiantes que perciben que estos estudios pueden ser un complemento importante a su proceso de formación. Asimismo, los estudiantes del Máster tienen un compromiso elevado con los estudios que realizan, el cual se ha ido mejorando con el paso de los años. Desde la coordinación se han hecho esfuerzos para hacer que el Máster tenga una mayor organización y coherencia en su plan de estudio y los datos obtenidos en las gráficas son una muestra del buen funcionamiento de estas modificaciones realizadas en los últimos años.

Al observar los datos que se desprenden de cada una de las asignaturas del Máster y que se contienen en la tabla ICMRA-2, se puede constatar el grado de aprobación de las asignaturas es elevado en general. La asignatura que presenta un porcentaje más bajo de aprobados en la primera convocatoria es "Métodos de investigación empírica, medida y evaluación en educación", que es una asignatura obligatoria del primer semestre. El resto de asignaturas se mantienen en porcentajes de aprobación altos en las diferentes convocatorias. Un elemento a tener en cuenta es el TFM que tiene un porcentaje de aprobación del 83,33. En parte, son datos normales, si se tiene en cuenta que se trata de un trabajo de mayor complejidad que ha de ser defendido ante un tribunal compuesto por tres profesores.

#### **ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas**

**Curso Académico: 2024-25**

**Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN SOCIAL (066H)**

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
COMUNICACIÓN INTERCULTURAL Y ENSEÑANZA DE LENGUAS	OPTATIVA	9	9	0	88,89%	100,00%	11,11%	88,89%	1	0	0	2	6	0
DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE RIESGO	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	6	0
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN CONTEXTOS NO FORMALES	OPTATIVA	21	21	0	95,24%	100,00%	4,76%	95,24%	1	0	0	0	19	1
INVESTIGACIÓN CURRICULAR E INTERVENCIÓN DIDÁCTICA	OBLIGATORIA	29	29	0	96,55%	96,55%	0,00%	96,55%	0	1	17	10	1	0
INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	6	1	1
LA INVESTIGACIÓN EN TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN. METODOLOGÍA Y PERSPECTIVAS ACTUALES	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	12	6	0

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EMPÍRICA. MEDIDA Y EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN	OBLIGATORIA	30	29	1	83,33%	86,21%	3,33%	82,76%	1	4	12	12	1	0
POLÍTICAS SOCIO-EDUCATIVAS PARA LA INCLUSIÓN	OPTATIVA	14	14	0	92,86%	100,00%	7,14%	92,86%	1	0	0	2	10	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	30	29	1	93,33%	100,00%	6,67%	96,55%	2	0	0	5	23	0
PROYECTOS MUSICALES Y DE MOTRICIDAD EXPRESIVA EN EDUCACIÓN SOCIAL	OPTATIVA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	18	2	0
SOCIEDAD, EDUCACIÓN Y ESTADO DEL BIENESTAR	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	11	3	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	30	24	6	83,33%	96,15%	13,33%	91,67%	4	1	9	12	4	0
ÚLTIMOS AVANCES EN LA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	23	5	0

Lo que se puede concluir del análisis de los datos es que los estudiantes por lo general obtienen un alto grado de aprobación de las asignaturas que cursan en el Máster, siendo los porcentajes altos en todas ellas. Existen algunas excepciones, pero que apenas son significativas. A diferencia de otros años, junto con el TFM, el porcentaje es más bajo y se sitúa en la asignatura de "Métodos de Investigación Empírica, Medida y Evaluación en Educación" con un porcentaje de 82,76%. En parte, son datos normales en el caso del TFM si se tiene en cuenta que se trata de un trabajo de mayor complejidad que ha de ser defendido ante un tribunal compuesto por tres profesores y también de la asignatura mencionada. También cabe destacar que del total de asignaturas son 6 las que presentan un porcentaje del 100% de aprobados en primera convocatoria.

Sobre las notas obtenidas por los estudiantes en su mayoría están entre el Notable y el Sobresaliente. Esto es una muestra del rendimiento alto que ofrecen los estudiantes en las diferentes asignaturas y del modo en que este rendimiento es valorado por los propios profesores. EN cuatro asignaturas, además, se ha calificado a estudiantes con Matrícula de Honor.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los profesores que participan en los tribunales de los TFM están desarrollando una labor minuciosa que se constata en el hecho de que las calificaciones de los estudiantes en su TFM no es la más alta.	Hay cierto desajuste entre el alto porcentaje de aprobación que presentan la mayoría de las asignaturas y el caso específico de un par de asignaturas y de los TFM.
La asignatura "Métodos de Investigación Empírica, Medida y Evaluación en Educación" se consolidó como una materia exigente dentro de la oferta del Máster.	
Las calificaciones de los estudiantes en las asignaturas son altas, principalmente con notas de notable y sobresaliente.	No en todas las asignaturas hay estudiantes que obtengan como calificación una matrícula de honor

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,44/10	6,8/10	7,3/10	6,3/10	6,2/10	5,5/10
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9/10	8,7/10	8,6/10	9,3/10	7,8/10	7,1/10
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,19/10	7,08/10	9,6/10	7,8/10	6,6/10	5,9/10

**Satisfacción Estudiantes: Máster en Estudios Avanzados en Educación Social  
N=38 , n=10**

Participación: **26,30%**

	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
<b>Desarrollo académico</b>				
Objetivos claros	5,9	3,4	7,0	-
Plan de estudios adecuado	4,3	3,1	4,5	7,0
Nivel de dificultad apropiado	6,0	1,3	6,0	-
Número de alumnos por aula	8,0	1,4	8,0	-
Integración teoría/práctica	5,5	2,4	6,0	-
Relación calidad/precio	4,0	3,1	3,5	-
Orientación internacional	2,6	2,6	2,5	0,0
Calificaciones en tiempo adecuado	5,2	2,9	5,0	5,0
<b>Asignaturas, tareas y materiales</b>				
Objetivos propuestos alcanzados	4,6	2,5	4,5	-
Contenido innovador	4,0	2,6	4,0	7,0
Contenidos organizados y no solapados	4,0	2,8	4,5	5,0
Componente práctico adecuado	5,2	2,3	5,5	3,0
Trabajo no presencial útil	4,5	2,5	4,0	4,0
Materiales ofrecidos actuales y novedosos	3,6	2,2	3,0	3,0
<b>Formación recibida y matriculación</b>				
Proceso de matriculación	7,3	1,7	7,0	6,0
Competencias de la titulación	4,6	2,2	5,0	-
Acceso al mundo laboral	3,5	3,1	3,0	0,0
Acceso al mundo de la investigación	5,3	2,3	6,0	6,0
Labor docente del profesorado	4,6	1,9	4,0	4,0
Tutorías presenciales útiles	6,0	2,7	6,5	8,0

<b>Prácticas externas</b>				
Valoración formativa	6,6	2,0	6,5	-
Atención tutor/colaborador	6,8	3,3	7,0	-
Gestión del Centro	6,1	3,8	7,0	-
Utilidad percibida para empleabilidad	5,8	3,0	6,0	6,0
Satis. prácticas externas	7,9	1,6	8,0	8,0
<b>Programa de movilidad</b>				
Satis. programa de movilidad	-	-	-	-
Satis. formación en el extranjero	-	-	-	-
<b>Satisfacción</b>				
Recursos y Medios	4,8	2,8	6,0	6,0
Actividades complementarias	4,9	3,1	6,0	-
Atención al estudiante	5,1	2,2	5,5	-
Prestigio UCM	5,3	2,5	5,0	5,0
Satisfacción UCM	5,5	2,3	5,5	5,0
Orgullo estudiante UCM	5,9	2,3	6,0	6,0
<b>Compromiso</b>				
Repetir estudios superiores	5,6	1,9	6,0	6,0
Repetir titulación	4,6	2,5	5,5	6,0
Repetir en la UCM	5,5	2,3	6,0	7,0
Recomendar la UCM	5,2	2,3	6,0	6,0
Recomendar titulación	3,6	3,2	4,0	-
Seguir como alumno de la UCM	5,3	2,1	6,0	6,0
Seguir en la misma titulación	4,1	2,8	5,0	6,0

### **Satisfacción PDI: Máster en Estudios Avanzados en Educación Social (N= - , n=2 )**

Participación = -%

	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
<b>Aspectos de la titulación</b>				
Plan de estudios adecuado	5,0	4,2	5,0	-
Objetivos claros	4,5	3,5	4,5	-
Cumplimiento del programa	6,5	2,1	6,5	-
Orientación internacional	7,5	0,7	7,5	-
Coordinación de la titulación	4,5	6,4	4,5	-
Número de alumnos por aula	8,5	0,7	8,5	-
Nivel de dificultad apropiada	7,5	0,7	7,5	-
Integración teoría/práctica	5,0	4,2	5,0	-
Relación calidad/precio	5,5	3,5	5,5	-
Calificaciones en tiempo adecuado	9,0	0,0	9,0	9,0
Importancia en la sociedad	7,5	0,7	7,5	-
Prácticas externas	7,0	-	7,0	7,0
Formación académica	9,5	0,7	9,5	-
<b>Recursos</b>				
Fondos de la biblioteca	5,5	2,1	5,5	-
Recursos administrativos suficientes	8,0	0,0	8,0	8,0
Aulas docencia teórica	8,0	0,0	8,0	8,0
Aulas docencia práctica	7,5	0,7	7,5	-

<b>Campus virtual</b>	8,0	1,4	8,0	-
<b>Gestión de la titulación</b>				
Atención prestada por el PAS	8,0	0,0	8,0	8,0
Apoyo técnico y logístico	8,5	0,7	8,5	-
Proc. administrativos titulación	6,5	3,5	6,5	-
Proc. administrativos comunes	9,0	0,0	9,0	9,0
Organización de horarios	6,0	2,8	6,0	-
Información ofrecida	6,0	2,8	6,0	-
<b>Satisfacción con los alumnos</b>				
Aprovechamiento de las tutorías	5,0	1,4	5,0	-
Implicación de los alumnos	8,0	1,4	8,0	-
Adquisición de competencias del plan de estudios	6,5	0,7	6,5	-
Compromiso del alumnado	7,5	0,7	7,5	-
Nivel de trabajo	7,0	0,0	7,0	7,0
Implicación con la evaluación continua	7,5	0,7	7,5	-
Aprovechamiento de las clases	7,5	0,7	7,5	-
Satisfacción con los resultados	7,5	0,7	7,5	-
<b>Satisfacción de la titulación</b>				
Satisfacción de la activ. docente	7,5	0,7	7,5	-
Orgullo PDI de la UCM	5,0	4,2	5,0	-
Satisfacción UCM	4,5	3,5	4,5	-
<b>Compromiso</b>				
Repetir docencia en la titulación	9,0	1,4	9,0	-
Recomendar titulación	4,0	4,2	4,0	-
Repetir PDI	9,5	0,7	9,5	-
Repetir PDI en la UCM	5,0	4,2	5,0	-
Recomendar estudiar en la UCM	5,0	4,2	5,0	-

### Satisfacción PAS: Facultad de Educación

**N= 66**

**n= 19**

Participación: 28,8%

	<b>Media</b>	<b>Desv. Típica</b>	<b>Mediana</b>	<b>Moda</b>
<b>Informacion</b>				
Información de la titulación	6,7	2,5	7,0	8,0
Comunicación con responsables académicos	6,6	3,1	7,0	7,0
Comunicación con profesores	7,2	2,2	7,5	7,0
Comunicación con otras unidades	7,2	2,5	7,0	7,0
Comunicación con la gerencia del Centro	7,4	3,1	9,0	-
Comunicación con Servicios Centrales	6,5	2,9	7,0	8,0
Relación con el alumnado del Centro	8,8	1,4	9,0	10,0
Relación con compañeros del Servicio	8,2	1,9	9,0	-
<b>Recursos</b>				
Espacios de trabajo	7,0	2,5	8,0	8,0
Recursos materiales y tecnológicos	6,4	3,2	7,0	7,0
Plan de formación PAS	4,7	2,4	5,0	-
Servicios de Riesgos Laborales	5,4	2,5	5,0	-
Seguridad en las instalaciones	6,8	2,0	7,0	7,0

<b>Gestión y organización</b>				
Conocimiento de funciones y responsabilidades	7,6	2,0	8,0	8,0
Organización del trabajo en la Unidad	7,6	2,0	8,0	9,0
Posibilidad de ser sustituido	7,2	2,1	8,0	8,0
Relación formación/tareas	6,7	2,5	7,0	7,0
Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo	7,3	2,3	8,0	8,0
Tareas corresponden al puesto de trabajo	6,9	2,4	7,0	7,0
Definición de funciones y responsabilidades	5,7	2,9	7,0	8,0
Tamaño de la plantilla existente	4,8	3,0	5,5	8,0
<b>Satisfacción y reconocimiento</b>				
Sentirse parte del equipo de trabajo	6,8	3,5	8,0	-
Satisfacción UCM	5,9	2,6	6,0	9,0
Orgullo Pas en la UCM	6,3	3,4	8,0	-
Reconocimiento de su trabajo	5,7	2,9	6,0	-
<b>Compromiso</b>				
Repetir como PAS en la UCM	7,4	2,4	8,0	-
Recomendar titulaciones UCM	7,8	2,1	8,0	-
Recomendar estudiar en la UCM	7,1	3,1	8,0	-
Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.	6,0	3,2	7,0	8,0

Es importante observar que en el caso de la satisfacción del alumnado con el título la valoración ha descendido respecto al curso pasado. Así, en el curso 24/25 la satisfacción se sitúa en el 5,5/10. Es el dato más bajo de la serie presentada en este informe. Es un elemento que tiene que llevar a la reflexión de todo el profesorado que imparte clase en el Máster y también de quienes asumen la tarea de coordinación. Se trata de buscar las causas que explican este descenso son el fin de mejorar aquellos aspectos más relevantes.

Algo parecido sucede con la satisfacción del profesorado, que también marca la cifra más baja de los últimos seis años. Lo cual es aplicable también a la satisfacción del PTGAS del centro.

#### **Agente Externo**

El Agente externo participa habitualmente en las reuniones de la Comisión de Calidad de Centro y su valoración se sitúa en la misma línea que en años anteriores, valorando el funcionamiento de la Comisión como muy positiva.

Destaca especialmente la coordinación entre los diferentes responsables de las titulaciones que se imparten en la facultad, así como el conocimiento de sus Grados y Másteres y su compromiso para la resolución de los problemas.

#### **Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad**

**- Curso 2024-2025-**

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Le rogamos cumplimente este cuestionario, con el objeto de recoger información acerca de su percepción general y de su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad a la que pertenece. Su opinión es de gran valor para la Universidad.

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados:

Por favor, indique su <b>grado de satisfacción</b> con los siguientes <b>aspectos</b> : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>								
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>								
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>								
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>								

**OBSERVACIONES**

En mi calidad de agente externo he tenido la ocasión de constatar la voluntad sostenida en el tiempo por mejorar los títulos universitarios en el contexto de la comisión de calidad. Se constata también un alto grado de participación y deliberación en la toma de decisiones, y un compromiso generalizado en la posterior implementación de iniciativas de mejora.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La tasa de satisfacción de los estudiantes sigue siendo en general positiva.	La tasa de satisfacción de los egresados ha descendido
La tasa de satisfacción del profesorado sigue siendo en general positiva.	La tasa de satisfacción de los del profesorado ha descendido
La tasa de satisfacción del PTGAS sigue siendo en general positiva.	La tasa de satisfacción de los PTGAS ha descendido

**5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida			4,9/10	6,3/10	6,2/10	5,5/10
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados			100%	78,30%	50%	50%

En la encuesta que ha referencia a la tasa de satisfacción de los egresados con la formación recibida en el curso 24/25 se ha obtenido una puntuación de 5,5/10 que es ligeramente inferior que la obtenida en el curso pasado. Se trata de un indicador sobre la necesidad de incluir una mayor coordinación entre la Facultad de Educación con el fin de atender a estos elementos que puedes ser mejorados sustancialmente en los próximos cursos.

En los referente a la tasa de inserción pasa a situarse en el 50%. Es un dato a tener en cuenta, pues confirma el descenso notable respecto a la tasa de los dos cursos anteriores.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Al menos la mitad de los egresados tiene una inserción laboral positiva	La tasa de inserción laboral de los egresados ha descendido notablemente, lo que obliga a mirar con detalle cuál es la situación que está causando esta situación.

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

En la Facultad de Educación hay varias convocatorias de Programas de movilidad a lo largo del curso académico: Becas Erasmus para realizar estudios, Becas Erasmus para la realización del Prácticum, Programa de movilidad SICUE, Programa de movilidad de Prácticas por convenio no Erasmus.

Toda la información sobre estos programas de movilidad se puede encontrar en el link del programa Erasmus <https://educacion.ucm.es/erasmus-1>, donde aparece información sobre requisitos, procedimiento de selección, adjudicación de plazas, exámenes, equivalencia de estudios, reconocimiento académico. La Subcomisión ERASMUS, presidida por la Vicedecana de RRII y de la que forman también parte la coordinadora de prácticas Erasmus y otros tres profesores, garantiza y supervisa todo el proceso de equivalencias Erasmus.

En la página web de la Facultad de Educación, hay un apartado específico de movilidad (<https://educacion.ucm.es/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1>), donde aparece información de los distintos programas de movilidad: Erasmus, SICUE y movilidad internacional.

En el Máster en Estudios Avanzados en Educación Social se firmó un convenio durante el curso 2023-2024 con la Fundación Carolina, que tenía como objetivo la concesión de 2 becas anuales para estudiantes de Latinoamérica que cursaran el Máster. Para ello, se participó desde la Coordinación de la titulación en el proceso de análisis de currículum vitae de los candidatos y se realizó una preselección de todas ellas, principalmente de Colombia, Argentina, México y Brasil. Con las personas

preseleccionadas se mantuvieron entrevistas on-line antes de la propuesta final. Tras este proceso, se seleccionaron 2 candidatas con un perfil adecuado al previsto por el Máster y que cumplían los requisitos de la Fundación Carolina.

El programa de movilidad fue valorado muy positivamente por la estudiante, así como por la Fundación Carolina, motivo por el cual durante el curso actual 2024-2025 se siguen ofertando las becas y se encuentran disfrutándolas 2 personas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El programa de la Fundación Carolina permite ofertar becas para estudiantes latinoamericanas, así como visibilizar la titulación en los países participantes.	
Gracias a este programa el estudiantado es más plural y diverso lo cual incide positivamente en el desarrollo de la docencia.	

#### ***5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.***

El curso 2023-2024 supone el quinto año de implantación de la asignatura de Prácticas Externas, tras la recomendación realizada en la renovación de la acreditación por parte de la agencia evaluadora externa. El contexto de fin de la pandemia ha supuesto una dificultad y algunos centros, que ofertaban plazas de prácticas en años anteriores, dejaron de hacerlo por los obstáculos para mantener condiciones mínimas de seguridad. Así, algunos de los centros educativos y entidades colaboradoras, como el Colegio Irlandesas o la Asociación Barró, no han ofrecido prácticas después de la COVID, algo que ya sucedió en el curso 2020/21 mientras que otras entidades como la Fundación 26 de diciembre o la Asociación Pitote han cambiado su modalidad a on-line. Ante esta situación se ha continuado ampliando la búsqueda de centros de prácticas

FORTALEZAS	DEBILIDADES
En lo general la mayoría de centros con convenio para las prácticas ha respondido con un alto compromiso	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

Como ya se mencionó en el informe correspondiente al curso 23/24, en 2024 se ha presentado el informe de Especial Seguimiento de la SICAM con muy buenos resultados. Se ha mejorado en todos los ítems la calificación obtenida por el Máster. Los únicos apartados con una calificación inferior a B, son el Criterio 1: Organización y desarrollo, que tenía calificación D y pasa a C, y el Criterio 6, que pasa de D a C.

Sobre el criterio 1 se ha detectado la siguiente cuestión a corregir:

La respuesta a la recomendación de establecer complementos de formación para aquellos estudiantes que procedan de titulaciones con conocimientos previos no ha sido la creación de complementos formativos, sino la impartición de un seminario con el objeto de mejorar la redacción de los estudiantes, particularmente, al enfrentarse a la redacción del TFM.

Sobre el criterio 6 la cuestión detectada que habría que corregir es la siguiente:

Se recomendaba revisar las mejoras de las memorias de prácticas, con el fin de poder evaluar la adquisición de los aprendizajes esperados. Siendo este un aspecto a mejorar en el futuro.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

En este informe, como se puede comprobar, se realiza un análisis correlacional, causal y evolutivo de los indicadores que complementa la información de los valores obtenidos.

Se presenta además, siguiendo lo expuesto en las recomendaciones del último informe de seguimiento, una análisis cualitativo de los resultados de las asignaturas y no sólo del TFM.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

No procede

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

De acuerdo con el Informe Final de la Renovación de la Acreditación del Máster, realizado por la Agencia evaluadora externa con fecha 6 de abril de 2021, se elaboró un Plan de Mejora aprobado en Junta de Facultad de Centro el 24 de marzo de 2021, que se ha venido implementando desde entonces a través de las siguientes acciones:

- Creación de una Comisión para el estudio, revisión y renovación de la Guía Docente del Trabajo Fin de Máster (TFM). Esta nueva versión de la Guía Docente incluye todos los aspectos recogidos en la Memoria Verificada. La Comisión estuvo formada por el coordinador del Máster, profesorado que imparte clase en la titulación, un profesor especialista en este ámbito externo a la Universidad Complutense y un estudiante que la cursa. En la Guía se presta especial atención a las rúbricas de evaluación de los Trabajos Fin de Máster, atendiendo así a una de las recomendaciones recogidas en el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación. Se ha creado una nueva rúbrica de carácter específico para los TFM que tengan un carácter más vinculado a la intervención socioeducativa, distinguiéndolos así de la rúbrica de evaluación que se aplica en los TFM de mayor carácter investigador. La revisión y creación de estas rúbricas fue propuesta por la Comisión del Máster y se aprobó tanto en la Comisión de Calidad del Centro como en la Comisión de Posgrado de la Facultad.
- Publicación de la nueva Guía docente del TFM en la página web del título donde es accesible para los futuros y actuales estudiantes del Máster.
- Junto con esta Guía Docente, los estudiantes cuentan además con el manual *Elaboración de Trabajos de Fin de Máster*, editado por el coordinador del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social, junto con el Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Educación, que ya ha sido publicado por la editorial Síntesis. Este manual docente tiene precisamente como objetivo servir de apoyo a los estudiantes del Máster en su escritura del TFM y dedica varios capítulos a las diferentes partes del TFM, así como a varias modalidades posibles, al formato, la escritura académica y a su defensa ante el tribunal. Desde la coordinación del Máster y a través de las Ayudas de las que disponen los títulos de posgrado de la Facultad, se han adquirido 50 ejemplares que han sido entregados a los estudiantes y se ha adquirido un número considerable para la biblioteca de la Facultad.
- Asimismo, se mantiene la celebración de Jornadas Anuales en la Facultad de Educación para el apoyo a los estudiantes en la elaboración de su TFM, de la misma manera que otras acciones valoradas adecuadamente por el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, tales como la asignación preferente de un número reducido de TFM a cada tutor y se asignan preferentemente TFM a los profesores que imparten asignaturas en el Máster, teniendo en cuenta de manera prioritaria la línea de investigación elegida por los estudiantes.
- Se ha elaborado un Informe en el que se recoge la situación actual del Máster y las Modificaciones Necesarias incluidas en el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación. En el Informe se solicita a los Departamentos tomar medidas para que la docencia del Máster sea asumida principalmente por profesorado permanente, doctores y profesores no asociados, así como la permanencia del profesorado en las asignaturas del Máster por un periodo estimado de 3 años, que contribuya a la estabilidad y continuidad en la impartición del título. Este informe fue presentado y discutido en la Comisión de Calidad, en la Comisión de Posgrado, en la Comisión Académica y en la Junta de Facultad, está última con fecha 9 de julio de 2021. El informe muestra que el profesorado asociado ha bajado significativamente en los dos últimos cursos, situándose en el 2018-2019, año en el que se realizó la renovación de la acreditación, en un 44,6%, que desciende hasta el 25% actual. Aunque estos datos muestran un importante incremento de las figuras de profesorado permanente, doctores y no asociados, es necesario consolidar esta tendencia y continuar realizando esfuerzos en la misma línea para cumplir lo establecido en la memoria verificada del Máster, donde se establece que el porcentaje de profesorado asociado debe situarse en el 21,7%.
- Se ha propuesto la convocatoria de nuevas plazas de profesorado no asociado, con perfiles vinculados al ámbito de la educación social, que faciliten la atracción de especialistas con perspectivas de realizar una carrera académica en la educación social. Esto se ha realizado en

el Departamento de Estudios Educativos, habiéndose convocado 2 plazas con perfil en Pedagogía Social.

- Otra de las medidas implantada es la que hace referencia a una de las recomendaciones señaladas en el Informe Provisión de Renovación de la Acreditación, más concretamente con respecto al Criterio 4, cuando se señala: "Se recomienda incrementar el número de profesores doctores que imparten docencia en el título, así como incentivar su producción investigadora". En este sentido, junto a lo ya indicado se están realizando las siguientes acciones para potenciar la actividad investigadora del profesorado del Máster:
  - Durante el curso actual 2020-2021, se ha iniciado el I Seminario de Intervención Socioeducativa en Situación de Dificultad (SISED) con carácter mensual, dirigido a los estudiantes del Máster, en el que se abordan diferentes retos actuales de la educación social.
  - Como resultado del SISED, se va a realizar la publicación de un libro conjunto en una editorial incluida en el primer cuartil del SPI, con la que ya se ha llegado a un acuerdo, en el que participarán tanto ponentes del Seminario como profesores del Máster. El libro ya se ha finalizado y se encuentra en proceso de edición en el momento de realización de esta memoria.
  - Dentro de la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente de la Universidad Complutense, durante el curso 2020-2021, varios profesores del Máster participan en un proyecto (nº de referencia 162) vinculado al TFM y el Practicum que lleva como título "Competencias cívico-sociales, inclusión y calidad de vida de las personas mayores. Una colaboración europea en innovación", y tiene como objetivo mejorar las competencias de los estudiantes a través de distintas actividades y analizar su eficacia mediante la realización de una investigación durante varios cursos académicos, que espera dar lugar a varias investigaciones y publicaciones. Este proyecto tiene la intención de continuar en el tiempo y ha sido aprobado para su continuidad durante el curso 2021-2022.
  - Envío periódico al profesorado del Máster y a los estudiantes información relativa a convocatorias de proyectos de investigación, monográficos de revistas del área, celebración de congresos, etc. que contribuyan a la incentivación de la investigación.
  - Revisión anual de las guías docentes de las asignaturas para su adecuación a la memoria verificada.
  - Se prevé reasignar la coordinación de las prácticas a una persona distinta del coordinador del máster, procurando que el trabajo entre ambas figuras sea coherente y fluido.
  - Se ha diseñado un conjunto de complementos de formación dirigidos a aquellos estudiantes que, debido a su procedencia de otras disciplinas distintas de las afines a la titulación, requieran de un apoyo formativo que les permita adquirir adecuadamente las competencias del Máster. Estos complementos abarcan algunas de las siguientes asignaturas u otras del mismo área de conocimiento:
    - Teoría de la educación.
    - Psicología de la educación.
    - Estadística aplicada a las ciencias sociales.

Estas tres asignaturas se encuentran en el primer curso de los planes de estudio de los Grados de Educación Social, Educación Infantil, Educación Primaria y Pedagogía y se ubican en el primer cuatrimestre, por lo que facilitan la adquisición de conocimientos previos durante los primeros meses del Máster.

- Se revisan los enlaces de la página web, especialmente aquellos que contienen información externa que pueda sufrir modificaciones, a fin de que esté accesible a los estudiantes actuales del Máster y a los futuros estudiantes. Esta revisión se realiza de

manera periódica, tanto al inicio del curso, como en los momentos de matriculación ordinaria, extraordinaria y residual. Junto a ello, se publican las guías docentes de todas las asignaturas del Máster y se actualizan cada curso académico.

- Se ha elaborado un Plan de Acción Tutorial para el acompañamiento y orientación de los estudiantes mientras cursan el Máster, que tiene como referencia la creación de un espacio virtual que organice la información necesaria y los recursos disponibles en la Universidad Complutense para esta tarea. Este espacio contiene información tanto para los estudiantes nacionales como para los internacionales y abarca aspectos como los siguientes:
  - Calendario del Máster.
  - Horarios de las asignaturas.
  - Información sobre becas para la realización del Máster.
  - Información sobre becas para la continuidad en estudios de doctorado.
  - Recursos de orientación laboral disponibles en la Facultad de Educación y en el conjunto de la Universidad Complutense (Oficina de Prácticas y Empleo, Servicio de Orientación Universitaria, etc.)
  - Recursos para la atención a la diversidad en la Universidad Complutense (Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad, Casa del Estudiante, etc.).
  - Preguntas frecuentes FAQ.
- Asimismo, la asignación de los tutores del TFM se realiza durante los primeros meses del curso académico para facilitar el seguimiento personalizado. En este Plan de Acción Tutorial se han incluido los Seminarios iniciados durante el curso 2020-2021, en el que participan antiguos alumnos del Máster, cuyo apoyo y orientación laboral a los actuales estudiantes resulta de gran interés. Unido a esto, se ha solicitado al Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación, la inclusión de acciones específicas vinculadas al ámbito del Máster, en las Jornadas de salidas profesionales que se celebran anualmente.
- Se ha realizado un análisis de necesidades específicas de cada asignatura con el profesorado y el alumnado del máster. Así mismo, se realizará un seguimiento en los cursos siguientes para valorar su evolución.
- Se ha realizado una revisión del modelo actual de memoria de prácticas, una vez que esta asignatura se encuentra implantada en la titulación, con el objetivo de identificar posibles aspectos de mejora. Se ha diseñado una rúbrica que facilite su evaluación de acuerdo con los objetivos y las competencias de esta asignatura del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han aplicado la práctica totalidad de las medidas planteadas en el Plan de Mejora se prevé continuar con su implantación.	
Se ha mejorado en todos los apartados del Informe de Seguimiento Externo de la SICAM, obteniendo un buena valoración en todos lo apartados	Se recomendaba revisar las mejoras de las memorias de prácticas, con el fin de poder evaluar la adquisición de los aprendizajes esperados.

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No procede

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

En función de lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se ha procedido a dar trámite a la adscripción del título al ámbito de conocimiento “Ciencias de la Educación”.

Fechas de aprobación: Junta de Facultad el 13 de septiembre de 2023, Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno el 19 de octubre de 2023 y Comisión Permanente delegada del Consejo de Gobierno el 8 de noviembre de 2023. La fecha de modificación consolidada es el 10 de mayo de 2024.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Las decisiones tomadas en las diferentes comisiones han sido por unanimidad en su totalidad.</p> <p>Los coordinadores de Máster han participado en la práctica totalidad de reuniones de las distintas comisiones.</p> <p>Hay buena disposición por parte del profesorado de la Facultad para realizar tareas de tutorización de TFM</p> <p>Las modificaciones realizadas en el calendario de defensa del TFM han sido consensuadas y debidamente informadas.</p> <p>El seguimiento que se realiza de las tareas de los estudiantes por medio de las diferentes aplicaciones desarrolladas por la Facultad de Educación está funcionando con éxito.</p>	Ver apartado 1	Se seguirá avanzando en fortalecer las estructurare y los procedimiento establecidos que están mostrando en el día a día un nivel de operatividad y de funcionalidad óptimo con el fin de que sigan siendo operativas las estructuras y el funcionamiento del SGIC.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Los profesores y estudiantes han asistido con regularidad a las reuniones a las que han sido convocados y muestran una alta participación.</p> <p>Las jornadas de acogida del Máster han funcionado como una sesión muy valorada por los estudiantes, especialmente por los estudiantes que vienen de otros países para estudiar en la UCM.</p> <p>Buena disposición del profesorado para asumir la dirección de TFM del Máster.</p> <p>Se constata una buena coordinación con la comisión de posgrado de la Facultad de Educación que conlleva a posibilidad de poner en marcha las medidas a desarrollar.</p>	Ver apartado 2	El buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación del Máster permiten que el profesorado participe de la toma de decisiones. Los estudiantes también poseen espacios para la participación en la toma de decisiones y en la orientación del Máster.
Personal académico	<p>Los datos evidencian la consolidación del porcentaje de profesorado permanente en la Facultad y en concreto del que imparte docencia en el Máster</p> <p>Los datos evidencian la consolidación del porcentaje de profesorado permanente que tutorizar TFM en el Máster</p>	Ver apartado 3	A pesar de no contar con datos del curso 24/25, lo que se busca seguir obteniendo buenos resultados dentro del programa Docentia, que se tiene la certeza de que son destacados. Es fundamental que se mantenga un alto nivel de participación por parte de los profesores.

	<p>En los últimos años se ha conseguido la participación total de los profesorado en la evaluación de su docencia con buenos resultados</p> <p>Asignación de un alto porcentaje de proyectos de innovación en la Facultad de Educación.</p>		
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Durante el curso 2024-2025, no se recibieron quejas mediante este canal por parte de estudiantes del Máster. La comunicación fluida entre estudiantes y la coordinación del Máster, tanto presencial como virtual, facilita la resolución de posibles disfunciones.</p>	Ver apartado 4	Se trata de continuar estableciendo una comunicación directa con el estudiantado del Máster, tanto presencial como virtual, a lo largo de todo el curso académico.
Indicadores de resultados	<p>Los profesores que participan en los tribunales de los TFM están desarrollando una labor minuciosa que se constata en el hecho de que las calificaciones de los estudiantes en su TFM no es la más alta.</p> <p>La asignatura “Métodos de Investigación Empírica, Medida y Evaluación en Educación” se consolidó como una materia exigente dentro de la oferta del Máster.</p> <p>Las calificaciones de los estudiantes en las asignaturas son altas, principalmente con notas de notable y sobresaliente.</p>	Ver apartado 5.1	Resulta de gran importancia mantener los espacios propios de difusión del Máster, con especial atención a la página web propia del Máster. Igualmente algo que se percibe como estratégico es la organización de actividades formativas complementarias que den visibilidad al Máster en el entorno académico de la pedagogía y la educación social.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>La tasa de satisfacción de los estudiantes sigue siendo en general positiva.</p> <p>La tasa de satisfacción del profesorado sigue siendo en general positiva.</p> <p>La tasa de satisfacción del PTGAS sigue siendo en general positiva.</p>	Ver apartado 5.2	Es fundamental buscar formas de incrementar la satisfacción de los profesores, ya que se ha constado un descenso de su satisfacción en los dos últimos cursos, aún teniendo en consideración de que el nivel de satisfacción es en general óptimo.
Inserción laboral	Al menos la mitad de los egresados tiene una inserción laboral positiva	Ver apartado 5.3	Se ha detectado un descenso de la tasa de inserción laboral y se hace necesario observar con detalle los motivos de este descenso, aunque la muestra de estudiantes a partir de cual se generan estos datos podría ser más representativa.
Programas de movilidad	<p>El programa de la Fundación Carolina permite ofrecer becas para estudiantes latinoamericanas, así como visibilizar la titulación en los países participantes.</p> <p>Gracias a este programa el estudiantado es más plural y diverso</p>	Ver apartado 5.4	Continuar la colaboración con la Fundación Carolina para la oferta de becas en Latinoamérica.

	lo cual incide positivamente en el desarrollo de la docencia.		
Prácticas externas	En lo general la mayoría de centros con convenio para las prácticas ha respondido con un alto compromiso.	Ver apartado 5.5	Trabajar la coordinación con las entidades de prácticas y buscar otras opciones de colaboración.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han aplicado la práctica totalidad de las medidas planteadas en el Plan de Mejora se prevé continuar con su implantación.  Se ha mejorado en todos los apartados del Informe de Seguimiento Externo de la SICAM, obteniendo una buena valoración en todos los apartados	Ver apartado 6.5	Revisar las medidas que quedan por implantar y contribuir al sostenimiento de las ya implantadas.

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Los aspectos que pueden considerarse como puntos débiles dentro de esta memoria serían los siguientes:

- Es posible seguir mejorando en lo referente al incremento de profesorado permanente que imparte docencia este Máster. También se puede mejorar en lo referente a la continuidad del profesorado que imparte las asignaturas, aunque la posibilidad de controlar esta continuidad depende sobre todo de los Departamentos académicos y de los procesos que regulan la elección docente. Esto sería importante sobre todo en las asignaturas optativas.
- Se ha detectado una bajada en la satisfacción del profesorado que imparte clase en el Máster. Es importante prestar atención a este fenómeno y detectar cuáles son las circunstancias de que motivas. De lo que se trata es de atender a estas causas y de abrir canales de comunicación con los profesores para que puedan expresar los problemas que ellos puedan detectar en el funcionamiento del Máster.
- Hay elementos significativos en la encuesta de inserción laboral. Se considera que hay cuestiones que deben ser atendidas con el fin de mejorar la satisfacción de los egresados en lo que respecta a la formación recibida. Hay que destacar que ha bajado la tasa de inserción laboral, aunque también es cierto que hay que ver la evolución en los próximos años, ya que la muestra de estudiantes no es muy alta.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

Con el fin de mejorar los aspectos señalados, lo que se propone es actuar en los siguientes frentes:

- La continuidad del profesorado sigue siendo un elemento clave y así es percibida desde la coordinación del Máster. Aquí es fundamental el trabajo coordinado con los Departamentos de la Facultad de Educación. Teniendo especial importancia el desarrollo de la participación en proyectos de innovación e investigación conjuntos o la propia publicación de trabajos colectivos sobre la temática.
- Establecer canales de comunicación con los profesores y profesoras del Máster que sean de utilidad para conocer con detalle aquellas cuestiones que son consideradas como mejorables por parte del profesorado. Es cierto que puede que alguna de estas cuestiones sean de carácter estructural y que por lo tanto afecten a otros órganos o estamento de la Facultad o la universidad. Por eso, es fundamental aquellos aspectos de mejora que afectan directamente al Máster y que pueden ser mejorados sustancialmente de cara a los próximos cursos.
- Sobre los resultados en la encuesta de inserción laboral lo que parece es que hay expectativas previas a la realización de los estudios que luego no se cumplen en el desarrollo del plan de estudios. Un aspecto que se puede trabajar es en la información que se ofrece del Máster en la web, con el fin de que los estudiantes interesados en el Máster sepan bien qué tipo de formación se ofrece a quienes se matriculan de estos estudios.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Se han detectados dificultades para asignar TFM por el hecho de que los asociados ya no pueden tutorizar estos trabajos.	Esta debilidad está relacionada con la LOSU	El plan de contratación de ayudantes doctores María Goyri puede ayudar a resolver esta problemática	Incremento de profesores en la Facultad de Educación en el próximo curso	Rectorado UCM	Curso 25/26	EN proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Hay estudiantes que se matriculan para realizar su TFM y que luego por diferentes motivos no lo desarrollan lo cual supone un problema para algunos profesores.	Se constata cierto desajuste en el calendario, específicamente en lo referente al inicio de clases de la Facultad de Educación y los plazos de matriculación que marca la UCM.	Trabajar en las diferentes comisiones la posibilidad de articular una adecuación de ambos calendarios con el fin de que se disponga de plazos compatibles	Introducción de cambios en el calendario académico	Coordinador del Máster Vicedecanato de ordenación académica	Curso 25/26	En proceso
Personal Académico	No se cuenta con datos de DOCENTIA del curso 24/25	Desde el Rectorado de la UCM no se han ofrecido estos datos a los coordinadores	Mejorar la eficiencia del trabajo de los responsables en el rectorado de la UCM	Incremento plantilla de personal en el rectorado	Rectorado UCM y gobiernos de la Comunidad de Madrid	Curso 25/26	No realizado
Indicadores de resultados	Hay cierto desajuste entre el alto porcentaje de aprobación que presentan la mayoría de las asignaturas y el caso específicos de un par de asignaturas y de los TFM.	El problema es que en las asignaturas del Máster se trabaja con estándares académicos distintos si se compara con los que se utilizan en los tribunales de los TFM, lo que conlleva desajustes del nivel académico exigido.	Consolidar ciertos estándares académicos que sean parejos en las asignaturas del Máster y en las evaluaciones que realizan los tribunales de TFM. Aquí el problema es que profesorado va cambiando.	Trabajar en base a unos estándares académicos consensuados en las reuniones de coordinación del Máster con los profesores	Comisión coordinación del Máster	Curso 25/26	En proceso

	No en todas las asignaturas hay estudiantes que obtengan como calificación una matrícula de honor						
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>La tasa de satisfacción de los egresados ha descendido.</p> <p>La tasa de satisfacción de los del profesorado ha descendido.</p> <p>La tasa de satisfacción de los PTGAS ha descendido</p>	<p>Analizando con detalle los datos en su totalidad de las encuestas resulta realmente complicado extrastrar unas causas concretas. Además, genera dudas si la muestra es representativa, pues en el caso de los profesores son pocos los que han respondido a estas encuestas. Lo mismo sucede con el PAS. No obstante, es importante dar seguimiento a la evolución de los resultados de estas encuestas en los próximos cursos</p>	<p>Fomentar la participación del profesorado y el PAS en estas encuestas y detectar los aspectos concretos de mejora.</p>	<p>Fomentar desde la Facultad la participación en las encuestas de satisfacción por medio de una mayor información sobre las mismas</p>	<p>Facultad de Educación coordinación del Máster</p>	Curso 25/26	En proceso.
Inserción laboral	<p>La tasa de inserción laboral de los egresados ha descendido notablemente, lo que obliga a mirar con detalle cuál es la situación que está causando esta situación.</p>	<p>Es fundamental mejorar la información sobre el planteamiento general del Máster entre los estudiantes que inician sus estudios.</p>	<p>Integrar en la web del Máster información específica sobre las salidas laborales del Máster con el fin de que las expectativas del Máster de los estudiantes estén más ajustadas.</p>	<p>Ejecución en la web y en las jornadas de acogida e integración de estas cuestiones en el orden del día de las mismas</p>	<p>Coordinador del Máster</p>	Curso 25/26	En proceso

Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Se recomendaba revisar las mejoras de las memorias de prácticas, con el fin de poder evaluar la adquisición de los aprendizajes esperados.	Se han realizado mejoras en las memorias de las prácticas por parte de la coordinación de prácticas del Máster, aunque no son aún suficientes	Desde la coordinación del prácticum se revisarán las guías de la memoria	Mejora de la guía de la memoria del prácticum del Máster	Coordinador de prácticas	Curso 24/25	En proceso
---	--	---	--	--	--------------------------	-------------	------------